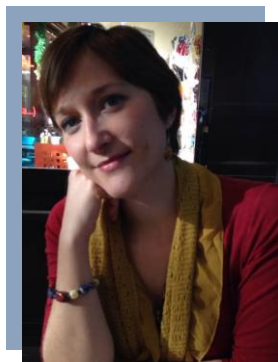


## DEL GOBIERNO A LA GOBERNANZA LOCAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE



Fátima Ramallo López.  
Profesora de Derecho Administrativo  
Universidad de Granada. España

Constituye el objetivo general de la próxima Semana del Municipalismo Iberoamericano, convocada para los días 5 a 10 de octubre de 2014, en las ciudades Argentinas de San Juan y Buenos Aires, el de generar un espacio para el diálogo, reflexión, debate e intercambio de conocimientos y experiencias a fin de contribuir en la mejora de las actuaciones y estrategias sostenibles de desarrollo local, como elementos claves para fomentar el progreso económico de los territorios. Asimismo, en el seno de este evento internacional se desarrollará un Seminario Internacional, en la ciudad de Buenos Aires, cuyo objetivo principal es plasmar la visión del municipalismo iberoamericano frente a los retos de la Agenda Post-2015.

Así, es objetivo específico de dicha jornada la promoción de un debate activo y participativo sobre uno de los aspectos que la UIM considera

claves para la definición de las nuevas metas del milenio, y que no es otro que la necesaria redefinición e impulso de una nueva gobernanza local como medio para la consecución del desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

En este sentido, el objeto de esta editorial es contribuir a plantear los temas principales de dicho debate, centrado en la revalorización de las potencialidades de los municipios como motores del desarrollo económico y la sostenibilidad, especialmente canalizadas a través de una nueva visión de la gobernanza local.

Hoy nadie duda que el desarrollo económico, social y tecnológico de las ciudades requiere de la cooperación pública y privada, de unos ciudadanos activos y comprometidos ante los desafíos de sus ciudades. Es evidente que el modo de gobernar es esencial en el desarrollo económico y social de las ciudades y que la ciudadanía debe despojarse de su antiguo papel pasivo de mero cliente o usuario de servicios públicos. En este sentido, la comunidad científica señala que el gerencialismo público, entendido como la Administración imitadora de la empresa mercantil y que sitúa al ciudadano en un papel pasivo, debe ser sustituido por una cooperación pública y privada, por una ciudadanía activa y comprometida en el hacer ciudad y por un marco institucional que genere legitimidad y confianza.

En la actualidad, partimos de un contexto en el que los gobiernos municipales están siendo severamente golpeados por la actual crisis económica lo que empuja a la necesidad de transformación del gobierno municipal en aras a mejorar la eficiencia del sector público local en su conjunto. Este panorama de crisis ha puesto de relieve que contamos con unas organizaciones de gobierno y Administraciones locales excesivamente

costosas y, en muchos casos, ineficientes, es decir, se ha constatado, en definitiva, la insostenibilidad del sistema y la necesidad de abordar procesos de calidad y de mejora de la eficiencia del sistema de gobierno y administración local.

Pero precisamente, la actual crisis ofrece una excelente oportunidad de adaptación a los requerimientos de un Estado del bienestar más sostenible, al obligar a los poderes públicos a profundizar en las necesarias reformas de la organización administrativa para poder garantizar la continuidad de sus prestaciones básicas a un coste mucho menor.

Por otra parte, es preciso destacar que el papel del concepto de la sostenibilidad en la gestión de las ciudades reviste un gran interés conceptual en la medida que el concepto científico ha dado lugar a un concepto jurídico que engloba tanto derechos para los ciudadanos como deberes para las Administraciones Públicas. En concreto, el reto que se plantea es el de hacer compatible una dinámica de actuación pública eficiente y eficaz al compás del bienestar social y la mejora del medio ambiente, dos valores ampliamente demandados por la ciudadanía.

Por tanto, hacer frente a los problemas de insostenibilidad de nuestro patrón de crecimiento en el seno de las ciudades supone mejorar la calidad de vida y habitabilidad de los ciudadanos y ello depende no solo de las condiciones físico-espaciales y ambientales sino también de factores económicos y sociales. Y es que esencialmente el concepto de sostenibilidad incluye estas tres dimensiones fundamentales: la ecológica, la económica y la social. Ya es un axioma indiscutible que el desarrollo sostenible no es sinónimo de protección del medio ambiente sino que es un concepto mucho más amplio que engloba los desarrollos económico,

ambiental y social y que propone un modelo que garantice el equilibrio entre estas tres dimensiones.

En definitiva, mediante el desarrollo sostenible se avanza hacia una sociedad socialmente justa, ambientalmente respetuosa y económicamente viable, puesto que requiere un crecimiento económico y equitativo, la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente así como el desarrollo social.

En suma, la eficacia y calidad de la actuación pública así como la participación ciudadana en las políticas públicas encaminadas a la consecución del llamado desarrollo sostenible se presentan como unos de los principales desafíos de las Administraciones públicas de nuestros días.

Y en este reto, se presenta como indiscutible el hecho de que el ámbito local es el más propicio para el ejercicio de ésta nueva gobernanza, legitimadora de las instituciones públicas, porque es el espacio de mayor proximidad, institucional y geográfica, entre los ciudadanos y los poderes públicos, así como del ejercicio de la democracia real, en el que interactúan factores institucionales y no institucionales, formales e informales, de un modo accesible y sobre ámbitos competenciales imbricados en la realidad social y en las necesidades individuales y colectivas. Así, los objetivos de la gobernanza basados en la participación ciudadana exigen inexcusablemente la colaboración de los gobiernos locales ya que el establecimiento de redes pasa por el ámbito local como Administración inicial y básica de las mismas.

En este contexto, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que, por un lado, las redes sociales son una herramienta indispensable para hacer

efectiva la gobernanza local, y al mismo tiempo, los ciudadanos, presentes en foros, grupos y asociaciones que aseguran su participación en los procesos decisorios, se erigen en actores de la red. Y por otro, y esta es la otra cara de la moneda, precisamente es en el ámbito local, debido a la proximidad de esta Administración con sus vecinos, dónde se aprecia en mayor medida la interacción en la vida pública y la participación vecinal en la gobernanza local. Todo esto ha sido puesto de relieve en las Agendas 21 Locales y en los Planes Estratégicos de Ciudad, asentados sobre el principio de participación pública y en la incorporación de la opinión de los vecinos en las decisiones de las autoridades locales. Pero aún debemos dar un paso más en esta dirección. Ya que, en la actualidad se presenta como necesaria una nueva Gobernanza del territorio conectada con la sostenibilidad y con los procesos de desarrollo local.

Precisamente por ello, nos planteamos reflexionar sobre estas cuestiones esenciales para el desarrollo económico social y ambiental de nuestros entidades locales en la próxima Semana del Municipalismo Iberoamericano, que bajo el lema con el lema de «economía y desarrollo local sostenible» servirá de instrumento de consenso acerca de cuestiones de gran importancia para el desarrollo de nuestros municipios. Como siempre, este espacio de deliberación culminará con la XI Declaración Iberoamericana de Municipalistas en la que se recogerán las conclusiones alcanzadas acerca de la situación actual y de los desafíos pendientes de la región en torno a la temática objeto del debate. Yo estaré allí para aportar mi granito de arena a este interesante e importante debate ¿Y tu?.